



FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS

Presentar antes del 30 de enero el periodo de cobro, según el Decreto 1553 de 2024.

Periodo sujeto de cobro (vigencia):

Código: F-TR-001

Versión: 1.0-2025

1. TIPO DE USUARIO

Industrial

Doméstico

E.S.P.

Piscícola

Agrícola

Pecuario

Otro?

Cuál? _____

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL USUARIO O MUNICIPIO

Nombre o Razón social: _____

NIT/CC: _____

Actividad Económica: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Categorización Municipal: _____

3. DESCRIPCIÓN DE LOS VERTIMIENTOS

3.1 Fuente donde se descargan los vertimientos (ESTE FORMATO DEBE DILIGENCIARSE POR CADA VERTIMIENTO).

Fuente hídrica receptora : _____

Tipo Vertimiento: ARD

ARI

Tipo de Descarga: _____

No. Descargas totales: _____

Número o Nombre de este vertimiento: _____

Coordenadas del punto de vertimiento
(WGS84)

Latitud (° , ' , y ") : _____

Longitud (° , ' , y ") : _____

Altura (msnm): _____

Horas de Vertimiento(Horas/Día): _____

Periodo de Descarga (Días/Año): _____

Caudal Promedio Vertido (L/seg): _____

Caudal Promedio del cuerpo de agua receptor de

Vertimiento (L/seg): _____

¿Cuenta con Permiso de Vertimiento?

SI

NO

No. Resolución: _____

Fecha de vencimiento Permiso de Vertimientos : _____

Codigo de Expediente _____

Capta el agua de la misma fuente hídrica donde se realiza los vertimientos?:

* De ser si la respuesta, debera presentar la caracterización fisicoquímica de la fuente hídrica a la cual tambien captó

SI

NO

Si posee tratamiento de agua residual, indicar:

Tipo de Monitoreo realizado: _____

Descripción de pre tratamiento, tratamiento primario, secundario y demás tipo de tratamientos empleados: _____



FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS

Presentar antes del 30 de enero el periodo de cobro, según el Decreto 1553 de 2024.

4. INFORMACIÓN VERTIMIENTOS TASAS RETRIBUTIVAS

Mes	VERTIMIENTOS				
	Caudal (Q)	Sólidos suspendidos totales (SST)	Demanda química de oxígeno (DQO)	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	Tiempo de Descarga
	l/s	mg/l	mg/l	mg/l	días/mes
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-
Promedio anual					

5. Información adicional para ser diligenciada por los MUNICIPIOS y/o E.S.P (para calculo presuntivo)

Número de Habitantes con Servicio de Alcantarillado: _____ Personas

Porcentaje Cobertura de Tratamiento de Aguas Residuales: _____ %

Horas de Funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales: _____ Horas/Día

(Presentar para esta información un certificado por parte de la Empresa de Servicios públicos del número de usuarios, % de cobertura de alcantarillado y número de habitantes a los que se prestó el servicio, durante el periodo de cobro).



Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia
Corpoamazonia

FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS
Presentar antes del 30 de enero el periodo de cobro, según el Decreto 1553 de 2024.

6. OBSERVACIONES

Empty space for observations.

7. LEGALIZACIÓN

Yo _____ Identificado con cédula de ciudadanía _____ como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de _____ en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 2.2.9.7.5.4 del Decreto 1076 de 2015 me permito presentar el formulario de Autodeclaración y Registro de Agua y Vertimientos.

FIRMA: _____
C.C. _____ de _____

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:
DÍA MES AÑO

8. PERSONA QUE DILIGENCIÓ EL FORMATO

Nombres y Apellidos: _____ **Cargo:** _____
Teléfono: _____ **Correo Electrónico:** _____

El envío puede realizarse tanto en formato físico como electrónico a cada una de las direcciones territoriales correspondiente, con el fin de alimentar el expediente sujeto de cobro, para lo cual se deberá remitir el formulario debidamente firmado, hasta el día 30 de enero de cada año



Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonia
Corpoamazonia

FORMULARIO DE AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS
Presentar antes del 30 de enero el periodo de cobro, según el Decreto 1553 de 2024.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO DE AUTODECLARACIÓN DE VERTIMIENTOS



Señor usuario antes de diligenciar el formato, por favor leer el INSTRUCTIVO que se encuentra a continuación:

I. Tipo de usuario: Indicar el tipo de usuario de acuerdo con la clasificación presentada en el formulario:

Industrial: Incluye todas las Industrias pertenecientes al sector secundario de la Economía (procesos manufactureros o de transformación) y a los grandes productores. Incluye el sector minero.

Agrícola: Uso agrícola, agroindustrial (floricultivos), riego.

Doméstico: Incluye las parcelaciones y en general los proyectos urbanísticos que no están conectados a las redes de acueducto y/o alcantarillado, o usuarios individuales.

Pecuario: Demanda de pequeños y medianos productores del sector pecuario (excluye la actividad acuícola o piscícola).

E.S.P.: Entidad Prestadora del Servicio de Acueducto y Alcantarillado, o Municipio cuando ésta no exista.

Piscícola: Para cultivo y aprovechamiento de peces como arawana, trucha, cachama, tilapia, etc.

OTRO: Determinar cuál (Ej: recreativo, ornamental, generación hidroeléctrica etc)

II. Información general del usuario y/o municipio: El usuario deberá suministrar la siguiente información

Nombre o Razón Social de la Empresa: Anotar el nombre o Empresa o del establecimiento comercial tal como aparece registrada en la Cámara de Comercio,

Nombre del representante legal, NIT/C.C, Dirección del proyecto o actividad, correo electrónico.

Código CIIU: Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas, Revisión adaptada para Colombia, de acuerdo con versión actualizada

Número de habitantes del municipio (Discriminar por zona urbana y rural) y porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado: aplica para empresas de servicio público o municipios.

Categorización Municipal: La Contaduría General de la Nación, como fuente oficial pública anualmente el archivo de categorización municipal en su página web: <https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-districtos-y-municipios> basándose en la Resolución 429 de 2024 Categorización vigencia 2025.

III. Descripción de los vertimientos: Indicar número de descargas y nombre de la fuente receptora

Tipo de descarga:

Periódica regular: La descarga de aguas residuales es intermitente, pero su volumen es constante y varía regularmente en el tiempo. Para este caso se debe informar el número de veces al mes que se hace la descarga y el volumen de agua descargada.

Periódica irregular: Descarga intermitente y no constante en el tiempo. Informar sobre el número promedio de veces al mes que se hace la descarga, volumen de agua por descarga.

Irregular: hay variaciones externas en la composición de la descarga y no es constante en el tiempo.

Continua: La descarga es constante en el tiempo. Registrar el tiempo efectivo en horas en el cual se hace la descarga.

Coordenadas geográficas (WGS84): Presentar latitud y longitud en Grados, minutos y segundos. , junto con su altura sobre el nivel del mar

Para cada descarga indicar la concentración de SST, DBO5 y DQO en miligramos por litro (mg/l) y el caudal correspondiente a cada descarga, medidos en litros por segundos (l/s)

Indicar el número de horas promedio de vertimientos al día y el número de días de vertimiento al mes.

Indicar el número total de descargas que realiza la empresa, usuario, municipio.

Si posee tratamiento de agua residual, indicar: monitoreo, descripción de pre tratamiento, tratamiento primario, secundario, de todos